

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

**2018/5382** *Aprobación Proyecto Técnico denominado: Ejecución de modificado de Hotel Residencial Balneario Spa en Frailes.*

#### Edicto

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

#### Hace saber:

Que en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 30/11/2018, se acordó aprobar el Proyecto de Ejecución de modificado de Hotel Residencial Balneario Spa en Frailes, en los términos y con el contenido que resultan del documento redactado al efecto por la empresa Arjona-Padilla, S.L. Es por ello, que se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles contados desde el día siguiente al de la inserción del anuncio en BOP, para que cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el mismo, incorporado al expediente administrativo nº 92/2018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, a 02 de Diciembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.